VERIFICACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y DE EXPERIENCIA
PROCESO DE MINIMA DE CUANTÍA No. FDLCB-PMC-003-2023

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1986 CIUDAD BOLÍVAR, UNA LOCALIDAD CON GOBIERNO ABIERTO Y GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE, ADAPTADA AL SIGLO XXI".

En Bogotá D.C., siendo el día dos (2) de mayo de 2023, los miembros del Comité Evaluador proceden a realizar la verificación preliminar de requisitos jurídicos, técnicos y económicos de la propuesta presentada con ocasión de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA FDLCB-PMC-003-2023, que tiene por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1986 CIUDAD BOLÍVAR, UNA LOCALIDAD CON GOBIERNO ABIERTO Y GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE, ADAPTADA AL SIGLO XXI"

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, es decir, el día veintisiete (27) de abril de 2023 a las 9:00 A.M., se presentaron **(18) propuestas** en el aplicativo SECOP II, las cuales se relaciona a continuación, conforme a la publicación de lista de oferentes en el mismo aplicativo,así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opcio

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Ofe
Logistica y Gestión de Negocios SAS. - FDLCB-PMC-003-2023	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	Oferta en evaluación	27/04/2023 8:52 AM	41.781.
CIUDAD BOLIVAR - INVERSIONES PUIN SAS	INVERSIONES PUIN	Oferta en evaluación	27/04/2023 8:39 AM	43.488.
FDLCB-PMC-003-2023 INDUHOTEL S.A.S	Induhotel S.A.S.	Oferta en evaluación	27/04/2023 8:18 AM	38.779.
B2 NETWORKS - FDLCB-PMC-003-2023	B2 NETWORKS SAS	Oferta en evaluación	27/04/2023 7:41 AM	14.650.
IISTOS PARA SERVIR 3 -23 RF!	CORSERVICOL	Oferta en evaluación	27/04/2023 2:28 AM	45.623.
ASOPLAMA 1 -23 CA	ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA Y PRIVADA S&A	Oferta en evaluación	27/04/2023 2:06 AM	44.285.
FDLCB-PMC-003-2023 - GLOBALK COLOMBIA	Globalk	Oferta en evaluación	27/04/2023 12:55 AM	44.480.
FDLCB-PMC-003-2023-INVICTOS	INVICTOS SAS	Oferta en evaluación	27/04/2023 12:00 AM	41.368.
FDLCB-PMC-003-2023 GT	Generacion de Talentos S.A.S.	Oferta en evaluación	26/04/2023 11:54 PM	37.342.
LOGISTICA RENDICION DE CUENTAS	SEIS SIGMA LOGISTICA Y EVENTOS SAS	Oferta en evaluación	26/04/2023 11:46 PM	44.502.
PEOPLE-31-2022	PSSAS	Oferta en evaluación	26/04/2023 11:36 PM	32.935.
FUNDACION G3- RENDICION DE CUENTAS	Fundacion G3	Oferta en evaluación	26/04/2023 10:01 PM	42.236.
rendición de cuentas CB	DIGERATI	Oferta en evaluación	26/04/2023 9:02 PM	37.260.
OFERTA FUCCA - RENDICIÓN DE CUENTAS CIUDAD BOLIVAR	FUCCA	Oferta en evaluación	26/04/2023 7:01 PM	46.865.
CIUDAD BOLIVAR	JYF INVERSIONES S.A.S	Oferta en evaluación	26/04/2023 5:56 PM	36.461.
CIUDAD BOLIVAR ALFA 2.0	ALFA LOGISTIC SG SAS	Oferta en evaluación	26/04/2023 5:18 PM	37.420.
RENDICION CUENTAS CB 2023	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	Oferta en evaluación	26/04/2023 3:14 PM	42.374.
SALOMON SAS FDLCB-PMC-003-2023 RENDICION DE CUENTAS	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	Oferta en evaluación	25/04/2023 5:08 PM	42.815.

TOTAL, PROPONENTES: **DIECIOCHO (18)**

Dicho lo anterior, la entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes a los proponentes conforme alo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Acta de cierre de presentación de ofertas de fecha veintisiete (27) de abril de 2023, publicada en SECOP II que demuestra cual fue el valor de las propuestas económicas presentadas.

Se procedió a verificar los requisitos de la oferta presentada por el proponente PEOPLE SECURITY S.A.S., quien después de su evaluación, el FDLCB determinó que no cumplía con lo solicitado, procediendo a requerirlo para que subsanara dentro del plazo establecido en el cronograma de la plataforma SECOP II, es decir, hasta las 6:00 P.M. del día viernes 28 de abril de 2023, sin tener respuesta positiva alguna de subsanación.

De acuerdo a lo anterior se dará aplicación a la causal de rechazo establecida en el numeral 9 de la Invitación Pública: ***"h) Cuando el proponente no subsane o no subsane en debida forma los requerimientos realizados por la Entidad respecto a los requisitos habilitantes previstos en la invitación pública, una vez vencido el término establecido en el cronograma del proceso para ello."***

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité procede a evaluar la siguiente oferta en orden descendente, con el fin de verificar los requisitos establecidos dentro del presente proceso.

La entidad procede entonces a evaluar de la siguiente forma:

- **CRITERIOS DE VERIFICACIÓN:**

FACTORES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	CUMPLE/NO CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE/NO CUMPLE

- **MENOR VALOR:**

Verificada la "PROPUESTA ECONÓMICA" diligenciada por el proponente en la plataforma conforme a las reglas dispuestas en el numeral en el numeral 15. "PROPUESTA ECONÓMICA" de la invitación publica y luego determinado el valor total incluido IVA que conforma la propuesta económica, se establece que el mismo será:

1	**JYF INVERSIONES S.A.S.**	**$ 36.461.568**

JYF INVERSIONES S.A.S. NIT: 900.424.7138

CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		De fecha 26 de abril de 2023 firmada por el representante legal.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO MERCANTIL.	X		De fecha 12 de abril de 2023.

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			NO APLICA.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES:	X		De fecha 26 de abril de 2023.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES	X		Verificados por la entidad.
MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO DE POLICÍA	X		Verificado por la entidad.
PACTO DE TRANSPARENCIA Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	X		Firmado por el representante legal.
DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES	X		Firmada por el representante legal.
PACTO DE PROBIDAD	X		De fecha 26 de abril de 2023 firmado por el representante legal.
COMPROMISO ANTICOLUSIÓN	X		De fecha 26 de abril de 2023 firmado por el representante legal.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X		
LIBRETA MILITAR.			NO APLICA
AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES.	X		Firmada por el representante legal.

EL PROPONENTE JYF INVERSIONES S.A.S., **CUMPLE** JURÍDICAMENTE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
FORMATO 12. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONESTÉCNICAS	X		El proponente presento y firmóel Formato - Aceptación de Condiciones y Especificaciones Técnicas

EL PROPONENTE JYF INVSERSIONES S.A.S. **CUMPLE** CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Teniendo en cuenta las excepciones aplicables a la Mínima Cuantía respecto de la no obligación de acreditación de inscripción en el Registro único de Proponentes RUP, ni a presentar tal certificado, el proponente debe acreditar experiencia cuyo objeto/actividades estén relacionadas con el objeto de este proceso de contratación.

De acuerdo con los parámetros establecidos en el numeral 13.2.1 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" de la invitación publica, se dispone que el proponente deberá acreditar experiencia con máximo dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, terminados y/o liquidados a la fecha de presentación de la propuesta, cuya sumatoria en conjunto seaigual o superior al del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, es decir 41.3 y cuyo objeto y/o actividades y/u obligaciones desarrolladas estén relacionadas con la realización de eventos logísticos con servicio de streaming y/o transmisión mediante redes sociales

El proponente JYF INVERSIONES S.A.S., aportó los siguientes documentos:

- Certificación expedida por el la Alcaldía Municipal de Villeta Cundinamarca cuyo objeto consistió en "Prestación de servicios para la realización del evento de celebración del día del maestro en el municipio de Villeta Cundinamarca". Fecha de inicio: 2 de agosto de 2018, se certifica fecha de terminación del3de agosto de 2018. En este documento consta que el valor de dicho contrato y en el formatode –EXPERIENCIA DEL PROPONENTE-, establece la suma es de 12.84 SMMLV.

- Certificación expedida por la Alcaldía Local de ciudad Bolívar, relacionando el Contrato No. 349, cuyo objetoconsistió en "Contratar el servicio de apoyo logístico para la organización y ejecución de la celebración del día del comunal en la localidad de ciudad bolívar". En este documento consta que el valor de dicho contrato y en el formato de – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE-, establece la suma es de 28.05 SMMLV.

De acuerdo con la labor de verificación de la información aportada, el proponente JYF INVSERSIONES S.A.S., aporta dos (2) certificaciones en las que sus valores suman 40.89 SMMLV, es decir, no cumpliría con lo solicitado en el proceso, pues se requiere de minino (41.3), SMMLV, además en dichas certificaciones no se puede establecer que los objetos y/o actividades se encuentran relacionadas con la realización de eventos logísticos con servicio de streaming y/o transmisión mediante redes sociales.

Dentro del presente proceso, se estableció que el proponente deberá acreditar la experiencia con máximo dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, terminados y/o liquidados a la fecha de presentación de la propuesta, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior al del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, es decir 41.3, el cual fue calculado, teniendo en cuenta el salario mínimo mensual legal vigente 2023, arrojando la sumatoria de las dos certificaciones presentadas un total de 40,89 SMMLV.

Por lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, evidencia que en efecto el proponente **JYF INVERSIONES S.A.S., NO CUMPLE** con dicho requisito, por lo cual, se solicitara que subsaney acredite su experiencia de conformidad con los parámetros establecidos en el numeral 13.2.1 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" de la invitación pública.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

La invitación pública establece que deberá adjuntarse debidamente diligenciado el FORMATO - COMPROMISO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES.

Una vez verificados los documentos aportados, se evidencia que se adjuntó el Formato solicitado, razón por lo cual el proponente **JYF INVERSIONES S.A.S., CUMPLE** con dicho requisito.

OFERTA ECONÓMICA

De conformidad con la invitación y los estudios previos, el proponente **JYF INVERSIONES S.A.S.**, diligenció el Formato No. 12 Propuesta Económica suscrita por el Representante Legal, la cual luego de ser evaluada en todos los ítems, insumos, elementos y equipos requeridos, se requiere solicitar aclaración al proponente **JYF INVERSIONES S.A.S.**, por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja, y que su oferta que NO pone en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta.

Así las cosas, se recuerda al proponente que es responsable de ejecutar y mantener los precios ofertados.

Al realizar el análisis de precios artificialmente bajos, conforme a la Guía de Colombia Compra Eficiente numeral No III, el precio ofertado por el proponente no es aceptable para la entidad, como se puede evidenciar en el análisis expuesto en la siguiente tabla:

OFERENTES	VALOR OFERTADO
PSSAS	$ 32.935.500,00
JYF INVERSIONES S.A.S	**$ 36.461.568,00**
B2 NETWORKS SAS	$ 37.231.500,00
GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.	$ 37.342.253,00
ALFA LOGISTIC SG SAS	$ 37.420.000,00
DIGERATI	$ 37.685.650,00
INDUHOTEL S.A.S.	$ 38.779.701,00
INVICTOS SAS	$ 41.368.000,00
LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	$ 41.781.093,00
FUNDACIÓN G3	$ 42.236.313,00
ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	$ 42.374.600,00
EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	$ 42.815.000,00
INVERSIONES PUIN	$ 43.488.075,00
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA Y PRIVADA S&A	$ 44.285.900,00
GLOBALK	$ 44.480.055,00

SEIS SIGMA LOGISTICA Y EVENTOS SAS	$	44.502.135,00
CORSERVICOL	$	45.623.135,00
FUCCA	$	48.865.500,00
ANALISIS DE LAS OFERTAS		
NUMERO DE OFERTAS		18
PROMEDIO	$	41.093.110,00
MEDIANA	$	41.781.093,00
DESVIACION ESTANDAR	$	3.900.497,00
MINIMO ACEPTABLE	**$**	**37.880.596,00**

De acuerdo con el valor mínimo aceptable y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto1082 de 2015, la entidad FDLCB requiere al Proponente **JYF INVERSIONES S.A.S.,** para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido, por encontrarse por debajo del valor mínimo aceptable, elcual corresponde de acuerdo al análisis realizado por la entidad en **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($37.880.596) M/CTE**.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR PEOPLE SECURITY SAS

FACTORES	VERIFICACIÒN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	NO CUMPLE

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR

Técnica

Se requiere a **JYF INVSERSIONES S.A.S**., para que presente una certificación o contrato, donde acredite actividades y/u obligaciones desarrolladas que estén relacionadas con la realización de eventos logísticos con servicio de streaming y/o transmisión mediante redes sociales, además cuya sumatoria de las certificaciones en conjunto sea igual o superior al del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, es decir 41.3.

Económica

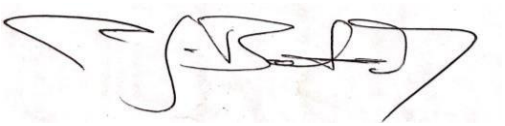
Conforme al análisis anterior y teniendo en cuenta el resultado de la verificación de la oferta económica, el proponente **JYF INVERSIONES S.A.S.**, deberá responder en los términos del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y durante el termino establecido en el cronograma del proceso.

Se solicita al proponente **JYF INVERSIONES S.A.S.**, aclarar si la oferta presentada, podría ser artificialmente baja.

La Entidad FDLCB requiere la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad, tal como lo establece la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓ. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de mayo de 2023.



ANDRES FERNANDO BETANCOURT MARTINEZ
Contratista FDLCB.
Comité Evaluador – Capacidad Jurídica



JENNY PAOLA CEPEDA GALINDO
Contratista FDLCB
Comité Evaluador – Capacidad Económica



FABIAN OSWALDO ARCOS MUÑOZ
Contratista FDLCB
Comité Evaluador – Capacidad Técnica